

Guayaquil, 27 de marzo del 2020

Señores
Accionistas de la compañía.
MOLTOVENTO S.A.
Ciudad.-

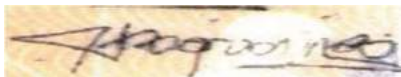
De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. *Consideraciones de carácter general.* - El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por una demanda sostenible del mercado, pero por la liquidación de la compañía no ha realizado operaciones comerciales en el presente ejercicio económico.
2. *Comparación de metas y objetivos.* - Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2019 se han cumplido en su totalidad.
3. *Cumplimiento de disposiciones de Junta General.* - En circunstancias del movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. *Aspectos administrativos laborales y legales.* - Cabe indicar que a nivel administrativo no han existido problemas de ninguna clase, y por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales.
5. *Análisis comparativo de la situación financiera.* - Se han atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los balances mensuales de comprobación, la contabilidad de la empresa correspondiente al ejercicio económico materia de este informe, he comprobado que el estado de pérdidas y ganancias, constituye el fiel reflejo de la situación económica de mí representada.
6. *Destino de los resultados obtenidos.* - No ha realizado actividad por lo que ha obtenidos ingresos durante el año 2019 han sido negativos, por lo tanto, no existe utilidades a repartir entre los accionistas.
7. *Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.* - Para el 2020 se recomienda se avance con la liquidación de la compañía.

Dejo a buen criterio a los accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,



César Armando Baquerizo
Barriga Gerente General